DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros. 3 Teléfs. 2931 | Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA | Madrid 4 de Febrero de 1924 | Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA | AÑO LVI —Núm.— 10.393

CRONICA

Con motivo de las últimas elecciones en Egipto (que han sido, por cierto, las primeras celebradas con arreglo al sistema electoral de los países de Europa, gracias a la sabia política de Inglaterra, implantada allí después del período de su protectorado), el antiguo reino de los Faraones asume una gran actualidad en estos momentos.

Nosotros llamamos oportunamente la atención de nuestros lectores sobre el hecho al darles cuenta del resultado de las referidas elecciones, que dieron un triunfo resonante y definitivo al actual jefe del Gobierno egipcio, al bajá Zaghlud, *leader* del partido nacionalista, cuyo ideal principal es la independencia del nuevo reino egipcio, del cual es primer Soberano el Rey Fuad I, quien acaba de llamar a sus Consejos a Zaghlud, como hubiera hecho el Monarca más sinceramente constitucional del mundo. La Monarquía democrática se encuentra allí en marcha. El pueblo y el Rey, compenetrados, participando de los mismos ideales patrióticos, acabarán esta obra de progreso, dotando a Egipto de grandes reformas, gracias a la inmensa, abrumadora mayoría con que el Gobierno cuenta en el Parlamento.

Jamás Parlamento alguno del mundo tuvo como tiene ahora Egipto una mayoría tan numerosa, tan numerosa e incondicional, que bien puede decirse que todos sus proyectos serán adoptados con el voto unánime de la representación nacional.

Pero no son, sin embargo, estos hechos excepcionales, cuya importancia salta a la vista, los que nos aconsejan traer a colación en estas crónicas y en lugar preferente hoy, el caso de Egipto. Lo señalamos con gran satisfacción porque constituye el único ejemplo en el mundo, de un pueblo feliz, de una nación dichosa y envidiable.

En medio de las tribulaciones porque pasan las naciones todas, en los continentes europeo y americano, y aún en aquel continente índico donde existen problemas tan complicados como el del Afghanistan y la India inglesa; enmedio de los daños que a las naciones europeas ha traído el agitado período actual de la postguerra y de los trastornos con que luchan los pueblos de la América del Centro y del Sur y aún de la del Norte, porque los Estados Unidos también tienen en la sublevación de Filipinas contra su dominación, una causa que justifica sus presentes preocupaciones, surge en el continente africano, el caso de Egipto, libre, feliz y pronto independiente, cuya bienandanza sin ejemplo, motivará la noble envidia de los pueblos de todas las latitudes.

En un extenso telegrama de El Cairo, fechado ayer y transmitido por una agencia a todos los periódicos de Europa, leemos estos datos, que asombrarán al mundo entero: «El nuevo Gabinete egipcio encuentra al país en situación próspera desde el punto de vista financiero. Hay un enorme excedente de ingresos sobre los gastos. Las cuentas del ejercicio de 1922-23 arrojan un superavit de siete millones de libras egipcias, y los gastos han dejado un margen de tres millones sobre los créditos votados. Desde el punto de vista agrícola, Egipto atraviesa una época magnífica.

Una crecida inesperada del Nilo permitió sembrar el arroz (principal riqueza del país en todo el territorio del Delta.

Además, como el algodón ha tenido un alza de un 33 por 100 en todos los mercados, el beneficio del país será este año todavía más favorable. Y a estas impresiones hay que añadir que la población aumenta y el precio de las viviendas y la circulación fiduciaria disminuye.»

¿No es cierto que esas noticias, mas que procedentes de Egipto, parecen en estos momentos trágicos para la Historia, que llegan de una nación que radique en la Luna?

La Universidad Internacional

De tal manera han interesado en Norte América las cuestiones de cooperación internacional, que con el intervalo de pocas semanas se han ofrecido tres donativos cuantiosos para fundar una Universidad de esa índole: uno, de un millón de dólares; otro, de 200.000, y otro de 25.000.

La base de la creación de la Universidad Internacional radica en que todos los asuntos sean examinados desde un punto de vista no político.

Cuatro países se disputan cerca de la Sociedad de Naciones el honor de albergar institución tan excelsa: España, Holanda, Bélgica y los Estados Unidos, y, claro está, cada cual alega los títulos que estima más adecuados.

He ahí una noticia, como la mayor parte de las que afectan al orden internacional, que llega hasta nosotros por conducto de la Prensa extranjera.

El ayuno como medicina

Por no comer, no se muere nadie, suele decirse con evidencia que solo quiebra en aquellos casos de hambre sin remedio posible y en colaboración con el frío. No se muere por hambre nadie, como se trata de ayuno voluntario, discreto, prudente. Esto que se ha dicho tantas veces, como advertencia contra la glotonería, pretende elevarla medicinal a axioma, a remedio curativo, el cronista en Nueva York del *Mercantil Valenciano*, T. Pichonet, exponiendo hasta donde llega su chifladura por la dieta como remedio curativo.

«Se trata, dice, de la curación por medio del hambre, la que practican los animales salvajes, que no tienen médicos ni boticas. Se trata simplemente de esto: ¿Está usted enfermo? No coma. No se someta a una dieta de pollo y arroz y leche y huevos. Simplemente no coma nada. Y este ayuno que debe excluir todo alimento, absolutamente todo, sólido o líquido—excepción hecha del agua, que puede y debe beberla en abundancia—ha de continuarse por una semana, y diez días, y más, si es necesario.

Este método de curar va ganando terreno en los Estados Unidos, donde ya lo ponen en práctica muchos doctores. Diversas instituciones científicas han hecho numerosos experimentos al respecto y recomiendan enfáticamente el ayuno continuado para muchas enfermedades.

Este cronista no se ha curado ni de pulmonía, ni de tisis, ni de cáncer por medio del hambre, por la sencilla razón de que no ha sido agraciado con la oportunidad de hacer estos experimentos. Pero resfriados, sí, ha tenido. Por muchos años fué propenso a resfriados que le era sumamente difícil combatir. Pero tan pronto como oyó hablar del ayuno como procedimiento curativo lo puso en práctica y el resultado fué prodigioso.

El que esto escribe tiene cuarenta años. Puede decir que en su vida ha tenido no más de cien resfriados, pero cada uno de ellos ha durado varios meses. Ha consultado para sus resfriados a más de cien doctores diferentes, españoles, franceses, norteamericanos, alemanes, chilenos, ingleses... y nunca, ninguno le ha recomendado que deje de comer para curarse.

¿Por qué? Si tiene fiebre, no coma, le dice a usted el doctor. Pero cuando uno tiene fiebre no tiene ganas de comer. La propia naturaleza, ante la gravedad del mal, se encarga de imponer el remedio.

Este cronista no ha ensayado el procedimiento del ayuno sino para curar resfriados. Pero los partidarios de este método de curación pretenden que por medio del ayuno prolongado se pueden curar casi todas las enfermedades.

¿Es fácil ayunar una semana? Dicen que sí. Son sólo los dos primeros días los que causan molestia. Después no se siente hambre y se puede trabajar tan normalmente como de costumbre. Cuando se interrumpa el ayuno, después de una semana, o diez días, debe empezarse a comer poco a poco. Casi no hay enfermedad, dicen, que no se rinda a este tratamiento.

La próxima vez que tenga usted un resfriado, haga el ensayo de pasar un día—o dos si es necesario—sin comer. En todo caso, usted sabe que no se ha de morir. Acuérdese de cuántos días tuvo que ayunar Mac Swinney para lograr morir.»

UNA REVISION

El abuso en las indemnizaciones

París, 3.—En la Cámara de los diputados ha continuado hoy la discusión relativa a los daños originados por la guerra y a las indemnizaciones concedidas por tal motivo.

Después de hablar el ministro de Hacienda, Sr. Klotz, y el de las Regiones liberadas, hizo uso de la palabra el presidente del Consejo, que insistió en la necesidad de proceder al equilibrio del presupuesto y de reprimir los abusos.

Después de un cambio de observaciones y puntos de vista entre los Sres. Loucheur y De Lasteyrie, relativo a la extensión que haya de tener la revisión, intervino el Sr. Briand que en breve discurso apoyó al Gobierno.

Por último, la Cámara, por 319 votos contra 236, decidió revisar todos los expedientes que establezcan indemnizaciones superiores a un millón de francos.

Secuestro del cronista

Nochebuena. El ruido de las zambombas, hierros, tambores y almireces con que las rondas de chiquillos amenizaban las calles del lugar y las puertas de las viviendas, entonando coplas y villancicos, pidiendo el aguinaldo, habían cesado, para dar lugar a la obligada colocación de aquel día de precepto de ayuno y vigilia.

A punto la mesa, con el apetito, bien despierto en aquella edad moza, dispontame a satisfacerle cuando resonaron tres fuertes aldabonazos en la puerta de la casa.

Una llamada para un vecino de un barrio extremo. Las distancias, allí, eran cortas. Decidí ir y cenar luego, más tranquilo.

La noche era fría y obscura como boca de lobo. En el pueblo no había alumbrado ni serenos. No me sorprendió, por lo tanto, la presencia de dos hombres, con el sombrero calado y embozados hasta los ojos en mantas.

Embozado yo, también, en mi capa, restos de mis tiempos escolares, eché tras de mis acompañantes.

Pero éstos, al volver la esquina de una calleja solitaria, cogiéronme en medio y tapándome la boca, me dijeron en voz para mí desconocida:

—No tenga *usté* miedo. Vamos a vendarle los ojos y a llevarle a ver un enfermo. Está un poco lejos, pero no tenga *cuidao* que *nú* le pasará.

—¿Miedo? ¿De qué?, les dije cuando me dejaron libre la boca. No llevo un céntimo en el bolsillo. Lo único que llevo encima de algún valor es la capa, que ya se clarea y el reloj, un caldero que me costó cuatro duros de lance... Miedo, no; lo que tengo es un hambre que no veo y si tardo en volver a mi casa...

—*Usté* cenará, pronto y bien.

Hiciéronme subir a caballo, con uno de los hombres a la grupa.

Íbamos en silencio. Yo, intrigado con la aventura. ¿Será algún menester de comadrón?, pensaba. Pero, no. Aquí no hay damas, coma en las novelas. El hambre me atormentaba y decidí no pensar. Por fortuna, no tardamos en llegar.

Me ayudaron a bajar del caballo y me invitaron a agachar la cabeza para entrar en una cueva, según pude ver a la luz de unas teas que llevaban mis secuestradores, los cuales me quitaron la venda.

—Excusábais haberme vendado. Estamos en las cuevas de Mazarracín. Yo no he de decir a donde me habéis traído. ¿Para qué?

Con efecto: Aquellas eran las famosas cuevas de donde, según las crónicas, extrajeron las piedras para construir la Catedral de Toledo. Las conocía muy bien. Enclavadas en las posesiones del duque de Veragua, a veces me iba por allí, dando un rodeo, para evitarme el pasar por entre los toros, con un caballo, llamado Pisapapeles, que tenía la manía de acosarlos.

Pero, aquella noche no pensaba yo en los disgustos que me daba, con su manía, el pobre Pisapapeles. En mi, creciente apetito, recordaba la sabrosa merienda que me preparaba el administrador del Castillo de Higares, cuando, después de curar una rebelde optalmia, al hoy duque de Veragua, se escapaba conmigo la actual duquesita de la Vega para que, a espaldas de su buenísima madre, la obsequiara yo con una raja de sandía o alguna otra golosina.

Aunque los murciélagos, espantados a la luz de las teas, azotaban nuestros rostros, yo sentí cosquillear en mi nariz un olorcillo capaz de resucitar a un muerto.

Penetramos en un sitio, donde la cueva se ensanchaba en todas sus dimensiones.

En uno de los lados de esta estancia, sobre unos montones de paja, cubiertos con mantas, revolvíase un hombre de mediana edad, más bien joven, cuya fisonomía no me fué deconocida.

—Perdone *usté* que le *haiga molestao*, pero no tengo en *naide* confianza más que en *usté*. Me he *tenío* que correr *ende* los montes para venir a buscarle. Estoy *atacao* del cólere; pero *usté* me salvará como a mi *probecita* madre, que esté en gloria...

Caí, por fin, en la cuenta de quién se trataba. Era un pobre loco, más que criminal, que en uno de sus impulsos agresivos dió una puñalada a otro, se fugó, internándose en los montes de Toledo y se agregó a una cuadrilla de bandidos, de la cual ya era el jefe. A su pobre madre, a quien tuve la fortuna de asistir y de que se salvara de una grave enfermedad, la había costado la vida la locura de su hijo y único sostén de su ancianidad.

Reconocí al enfermo. No tenía otra cosa que un fuerte cólico; una enteritis. No era extraño que se creyera invadido del cólera que, aquel año, había hecho allí grandes estragos.

Por fortuna, y en razón a no haber farmacia en el pueblo, llevaba yo en el bolsillo un estuche de inyecciones hipodérmicas.

Entonces se usaban poco. Cierto es que *no se cobraban*, como ahora. Pero yo preparaba ya mi Tratado de *Inyecciones hipodérmicas*, que se publicó poco después.

Practíquele, pues, una inyección, con la cual se calmaron sus dolores a los pocos minutos.

Me dispuse a regresar. Pero incorporándose, enérgicamente, el enfermo, dijo:

—Muchachos, *presto*... La cena... El duque paga esta noche. Él no le habrá *mandao* aguinaldo; pero aquí, va *usté* a comer un *gsspacho* de sus perdices y sus conejos que se chupará *usté* los *deos*, porque ese murciano es un gran *guisandero*...

A la luz de un gran candilón vi que traían un gran caldero, del que se desprendía un tufillo, si grato a la nariz que lo sería más al paladar.

Hasta después, yo no me acordé que era día de precepto. No me acuerdo si fueron dos o tres, amén de varios trozos de conejo, las perdices que engullí. Dios me lo habrá perdonado.

No me permitió irme el enfermo sin que le practicara otra inyección.

—Ya *sus* lo decía.—¡Mano de santo *tié* este hombre!

La gente entraba en la misa del gallo, cuando mis acompañantes me dejaron cerca de mi casa.

—¡Qué olorcillo tan bueno! ¿Has cenado bien?—decíame mi mujer.

—Unas pobres coles y una ensalada de apio y escarola...

—No, pues a chinches no hueles, como el apio...

Tuve que inventar una piadosa mentira para que no se alarmara. Y en muchos años no supo el secuestro de que fuí víctima aquella Nochebuena.

Como ignoró también que, muchas veces, cuando regresaba tarde de Toledo, de Higares o de algún pueblo inmediato, a lo mejor asomaba por encima de un vallado o detrás de un árbol mi cliente de las cuevas de Mazarracín o alguno de su cuadrilla, para decirme:

—Vaya *usté descuidao*, que yo vigilo.

Y, ¡vaya si iba y sin cuidado!

La sangre moza y sin una peseta en el bolsillo... ¿Qué cuidados me iban a asaltar?

Dr. A. MUÑOZ

Decano del Hospital de la Princesa

Cómo se divorcian los chinos

Los chinos conocían y utilizaban la impresión de la huella de los dedos como identificación mucho ante que los europeos, y emplean el sistema para firmar contratos y actas de divorcio, porque en China el divorcio es bastante frecuente, más que por la desigualdad de caracteres de los esposos, por las crisis económicas; durante las cuales el marido se ve en la imposibilidad de mantener a su mujer. Un documento de este género, sellado con la huella de la mano y del pie del cónyuge varón, publicado recientemente por un periódico inglés, dice así:

«El que esto escribe se llama Hing-Hing Wang, y tomó por mujer a Sim-Tchmang, hermana de Liu-Lao Wei. Pero ahora se halla en extrema pobreza, y carece de alimento y de ropa. Por consecuencia, declara públicamente que consiente en separarse de su esposa para que ésta pueda entrar en cualquier otra familia más favorecida y procurarse medios de existencia.

Puede casarse con el hombre que le plazca porque yo Hing-Hing Wang no haré ninguna oposición. Y para que no se desconfíe de mi falta de cumplimiento de esta promesa, escribo este documento, y le aplico la huella de mi mano en señal de garantía.»

Los vinos en Francia

París 3.—La Cámara de Comercio Española de París ha dirigido al presidente del Directorio militar de España, por mediación del embajador de dicha nación en París, señor Quiñones de León, un razonado escrito en el que se llama la atención acerca del proyecto de ley aprobado por la Cámara de diputados francesa el 28 de Diciembre último, el cual tiende a modificar el régimen aduanero acerca de los vinos, aumentando los derechos de entrada de los vinos y licores.

Aunque este proyecto está todavía pendiente de la aprobación del Senado, existe la impresión de que se verá pronto convertido en ley.

En este caso, como el aumento previsto es de un 40 por 100, los nuevos derechos pueden considerarse como prohibitivos, y por tanto, su aplicación constituiría, en opinión de la Cámara Española una violación del Convenio comercial francoespañol de Julio de 1922.

Congreso socialista francés

Marsella 3.—Ayer inauguró sus tareas el XXI Congreso Nacional del partido socialista francés, adscrito a la Internacional obrera socialista.

En la sesión de hoy hizo uso de la palabra el representante del partido socialista de España, Enrique Santiago, el cual declaró que los socialistas españoles no han combatido ni combaten al Directorio militar ni al general Primo de Rivera.

El delegado belga, ex ministro Sr. Vandervelde, dijo que los socialistas de Francia y Bélgica deben hallarse siempre de acuerdo en lo que se refiere a reclamar las justas y legítimas reparaciones que son debidas a ambos países.

Al examinar la situación interior de otras naciones europeas, declaró Vandervelde que el primer ministro británico, Mac Donald, no hará obra socialista, pero planteará ante los trabajadores ingleses grandes problemas de carácter social.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

DE INGLATERRA

Los laboristas reconocen el Gobierno ruso

Londres 3.—Esta tarde se reunieron los ministros en Consejo para estudiar la cuestión relativa a la reanudación de las relaciones diplomáticas con Rusia.

Terminado el Consejo, se ha sabido que el Gobierno ha acordado, comunicar a Moscú que Inglaterra reconoce «de jure» al Gobierno de los «Soviets».

En los Círculos políticos se aseguraba que esta misma tarde fué transmitido a Moscú el acuerdo del reconocimiento del Gobierno de los bolchevikis.

A dicha notificación acompaña una carta en la que el Gabinete británico declara que será preciso además concertar un acuerdo definitivo respecto a determinados problemas, algunos de los cuales no tienen relación con la cuestión del reconocimiento.

Otros están, por el contrario, íntimamente ligados a éste.

El Gobierno inglés ha pedido al de Rusia que envíe a Londres representantes acreditados, con el fin de empezar inmediatamente el examen y la discusión de estos problemas.

En las esferas oficiales ni se confirma ni se desmiente el texto de esta carta.

El primer ministro, Sr. Macdonald, ha recibido la visita del embajador de Francia, el cual le hizo entrega de una carta del Sr. Poincaré.

Se dice que en el Consejo de ministros celebrado esta tarde se examinó también la proposición del ministro de Hacienda, Sr. Snowdèn, que tiende a reducir en cinco millones de libras esterlinas el presupuesto naval de la Gran Bretaña.

Esta medida del Gobierno laborista ha producido gran agitación en los Círculos interesados.

EL FRIO EN GRECIA

Londres 3.—Los despachos de Atenas han cuenta de las desgracias ocurridas por la ola de frío que atraviesa Grecia y Macedonia.

Pasan ya de 200 las muertes de que se tiene noticia.

En muchos puntos ha habido que suspender la circulación ferroviaria. A 30 kilómetros de Atenas, un tren expreso ha quedado sepultado por la nieve.

Crucero americano destruído

Nueva York.—Se reciben noticias de haber ocurrido frente a Veracruz una tragedia marítima. El crucero americano «Tacoma» fué sorprendido a las ocho de la mañana de ayer por un furioso temporal que lo arrastró hasta las rocas denominadas de la Banquilla, próximas a Veracruz.

El oleaje, una vez embarrancado el barco, se apoderó de él, y en pocas horas lo ha destruído completamente.

En cuanto a la tripulación, sólo se sabe, por un telegrama del revolucionario De la Huerta, que fué recogida por un transporte rebelde y puesta en salvo; pero no se tienen noticias del comandante capitán D. Humberto Sparrow y de dos operadores de telegrafía sin hilos que iban a bordo.

Eclipse de Sol

Nueva York 3.—Los astrónomos están realizando va preparativos con objeto de observar el eclipse de sol anunciando para el 24 de Enero de 1925. Las nueve décimas partes del diámetro del Sol se eclipsarán a nuestra vista.

Un detalle curioso es que las cataratas del Niágara, que se encuentran exactamente en el eje central de la zona del eclipse, permanecerán dentro de él unos dos minutos largos.

El haber visto en invierno las cataratas del Niágara es un recuerdo que jamás se olvida; pero contemplarlas en pleno día, entrar en la zona de sombra y salir de ella dos minutos después es un espectáculo único que no se puede presenciar más que una vez cada mil años.

Toda la correspondencia debe dirigirse a

Apartado núm. 320

En Valencia

Las maniobras militares

Valencia 3.—Hoy, como primer día de las maniobras de Ingenieros, salieron por la mañana en trenes militares las fuerzas que, procedentes de diversas regiones, han de tomar parte en aquéllas.

Los primeros marcharon a Buñol, que es un de los puntos de concentración.

A las dos de la tarde marcharon las unidades que se concentrarán en Chiva.

Del Directorio militar

Reunión del sábado

A las seis de la tarde llegó el presidente de Directorio a su despacho oficial y preguntó a los periodistas qué noticias había, y como le contestaran que no tenían sino las oficiales, dijo:

—En realidad no las hay. Sólo hemos tenido hoy la desagradable de la muerte del subsecretario de Marina. De su substitución hemos de ocnpa nos.

Añadió el general Primo de Rivera que el domingo tendría el día muy atareado. En primer término iría a Palacio a las once para someter dos decretos a la f rma del Rey. Luego asistiría a la revista de los Somatenes, y por último, deseaba presidir el entierro del señor Antón Iboleón.

El problema de las subsistencias

El Directorio estuvo reunido anoche más tiempo que de costumbre.

A las nueve, el general Vallespinosa habló a los periodistas en los siguientes términos:

—En primer lugar, se ha dado cuenta de la muerte del contraalmirante Sr. Antón Iboleón, subsecretario de Marina, pérdida sensible por todos conceptos, y que ha causado hondo sentimiento en el Directorio. Al entierro del ilustre marino acudirá un vocal del Directorio, llevando la representación de éste, no pudiendo asistir los demás porque a esa misma hora tienen el compromiso de concurrir a la fiesta de los Somatenes.

El Directorio, después —agregó el general Vallespinosa—, se ha ocupado detenidamente, con minuciosidad, sin dejar detalle, de todo cuanto afecta a la materia de subsistencias, y a la subida de algunos artículos. Ha estudiado la manera de evitar este alza, o que por lo menos se atenúe. El aceite, la patata, el café y la carne, fueron los principales artículos objeto del estudio del Gobierno, estudio que se hizo a la vista de estadísticas muy completas y teniendo en consideración los informes de personas de reconocida suficiencia en estas cuestiones, y de imparcialidad bien notoria. Muy pronto se dictarán disposiciones acerca de todo esto; pero no es conveniente adelantarlas, aunque sí se puede decir que alguna de e las, especialmente la que se refiere al aceite, se encaminará a condicionar su exportación.

El general Vallespinosa terminó su referencia con las siguientes palabras:

El Directorio se ocupa siempre de estas materias, en cumplimiento de un deber ineludible, aunque no siempre logre ver cumplidos sus deseos.

A las nueve y media de la noche abandonó la Presidencia el general Primo de Rivera, y al ver a los periodistas exclamó:

¡Si después de hablar tanto no bajan las subsistencias...!

Los tenedores de marcos

Anoche estuvo en la Presidencia la Comisión organizadora del Comité pro defensa de los tenedores españoles de marcos.

Preside dicha Comisión el Sr. Reyes, el cual ha iniciado un movimiento y cuenta con el concurso de tenedores de dicha moneda por valor de 800 millones de pesetas.

Los comisionados solicitaron día y hora para ser recibidos por el presidente, a quien se proponen someter una serie de soluciones escalonadas, pues tienen el convencimiento de que gran parte del dinero invertido en marcos no ha salido de España.

Periodista indultado

Anoche se firmó el indulto del periodista señor Valdivielso, que fué condenado por los Tribunales militares por la publicación de un artículo en el *Heraldo de Madrid*.

Información desmentida

Un periódico de la mañana publicó hace pocos días, con gran acopio de detalles, los puntos más esenciales del proyecto de Administración local y a propósito de dicha información se han suscitado comentarios en pro y en contra de dicho proyecto.

Según manifestaron anoche en la oficina de Informaciones de la Presidencia del Directorio, las aludidas referencias son completamente gratuitas y desprovistas de todo fundamento. Se trata de una de tantas fantasías periodísticas, toda vez que no se ha facilitado dato alguno con referencia a la reforma del régimen municipal.

Es de lamentar la facilidad con que se da acogida a toda índole de especies.

El Directorio está dispuesto a autorizar la publicación de artículos y de toda clase de trabajos relacionados con esta materia; es más: agradecerá que quienes estén capacitados para ello puedan aportar juicios que en su día sean aprovechables; pero lo que no permitirá es que se formulen críticas acerca de una hipótesis absurda y que no tiene otra consistencia que el capricho de su autor.

Los encendedores mecánicos

La publicación del decreto referente a los encendedores mecánicos ha dado lugar algunos juicios relacionados con esta disposición.

Conviene advertir—manifestaron anoche en la Presidencia—que no se trata de nada nuevo. El decreto no es más que confirmar otro dictado el 25 de Julio de 1922, en el cual se adjudicaba la fabricación y venta de los citados encendedores al monopolio de cerillas, y que al propio tiempo ordenaba que se prohibiese la fabricación en cuanto terminasen las existencias.

Aquella disposición ha sido incumplida, como también se hizo caso omiso de aquel otro Real decreto de 20 de Abril de 1911 que gravó los encendores con un sello especial. Ahora se llevará a la práctica con todo rigor lo preceptuado.

Para la represión del contrabando y la defraudación

Hoy publica la *Gaceta* el siguiente decreto:

«Artículo 1.° En las capitales de las provincias fronterizas y marítimas y en la ciudad de Algeciras se reunirán en Junta, bajo la presidencia del respectivo delegado regio para la represión del contrabando y la defraudación, siempre que éste estime conveniente convocarlos con tal objeto, el delegado de Hacienda, el comandante de Marina, el jefe de la Comandancia de Carabineros, el administrador principal de Aduanas, el abogado del Estado y el jefe del Resguardo de la Compañía Arrendataria de Tabacos o, en los sitios donde no exista éste, el representante de dicha Compañía. En Algeciras, donde no existe delegado de Hacienda ni administrador principal de Aduanas, asistirá en substitución de éste el de la Aduana de dicha población.

El vocal de menor categoría, y en igualdad de categorías, el de menor edad de los reunidos, actuará como secretario.

Art. 2.° Cuando las expresadas Juntas hayan sido convocadas por un objeto especial, cada uno de los jefes reunidos dará cuenta a la Junta del estado de los servicios que tenga a su cargo relacionados con la vigilancia y represión del contrabando y la defraudación de las deficiencias que puedan existir en los mismos y de los medios que considere más eficaces para corregir aquéllas, abriéndose discusión acerca de tales extremos y adoptándose, por unanimidad o por mayoría de votos, los acuerdos encaminados a encauzar la acción de los organismos y resguardos representados en la Junta, de tal modo, que mutuamente se auxilien y complemente sus servicios, para que la vigilancia y represión respondan a un criterio, impulso y dirección únicos.

En cada reunión, los jefes encargados de llevar a efecto los acuerdos de las reuniones anteriores darán cuenta detallada del estado de ejecución de los mismos y de los obstáculos que hayan podido presentarse para su cumplimiento, y la Junta resolverá acerca de los medios para remover dichos obstáculos, si existieren, y aprobará la conducta seguida por los expresados jefes o adoptará las medidas en relación con las mismas que estime procedentes.

Art. 3.° Para que las Juntas a que se refiere el presente decreto puedan deliberar y adoptar acuerdos, será precisa la asistencia de todos los individuos que las intengran, ya por sí, ya delegando en quien legalmente les substituya. El voto del presidente se considerará como de calidad al efecto de decidir los empates.

La ejecución de los acuerdos de la Junta corresponderá al jefe del Resguardo a que aquéllos afecten.»

El general Vives a Lérida

El sábado marchó en el expreso de Barcelona el subsecretario de Fomento, general Vives, acompañado del director de Obras públicas y de su sucretario particular con el fin de asistir a la inauguración de la línea férrea de Lérida a San Girón.

Después de visitar otras obras en Cataluña, regresarán a Madrid el próximo miércoles.

El ferrocarril de Tánger a Fez

Nota oficiosa

El sábado facilitaron en la Presidencia la siguiente nota:

«Ha terminado sus trabajos la Comisión técnica francoespañola encargada de estudiar la modificación de las tarifas del ferrocarril Tánger-Fez y de algunas cláusulas del Convenio y pliego de condiciones del mismo.

Los delegados franceses eran M. Delpit, director general de Obras públicas de la zona francesa de Marruecos; M. Broquaire, ingeniero jefe de Tánger, y M. Perché, director general del ferrocarril Tánger Fez; y por España, el Sr. Pérez de Petinto, delegado de Fomento de la Alta Comisaría; el marqués de Segarda, inspector general de Caminos, Canales y Puertos, y D. Pablo Rózpide, gerente de la Compañía General de Africa.

Las sesiones se han desarrollado dentro de la mayor cordialidad, y aun cuando en ellas han resuelto los comisionados todos los extremos que habían motivado la reunión, del detenido estudio del Convenio ha resultado que será necesario modificar otras cláusulas, tanto porque las circunstancias económicas así lo aconsejan como para distribuir algunos gastos entre Francia y España con tanta justicia como claridad.

Ha quedado también determinada con diafanidad la absoluta independencia entre la administración y contabilidad en las tres zonas, francesa, española y tangerina, así como el uso en cada una de ellas de las monedas franco peseta y franco marroquí.

El ministerio de Estado obsequió a la Comisión y al encargado de Negocios de la Embajada francesa con un banquete, al que asistieron, en representación del señor subsecretario el Sr. Aguirre de Cárcer, jefe de la Sección de Marruecos, y el marqués de Aycinena, jefe del Gabinete diplomático.

D. Antonio Boceta

El Directorio militar tiene que añadir un éxito más a su haber con el nombramiento de D. Antonio Boceta y Rodríguez para el cargo de comisario regio del teatro Real. En este nombramiento se une a la inteligencia e intelectualidad del agraciado, el conocimiento que dicho señor tiene prácticamente del regio coliseo, por haber sido, con el difunto D. Luis Calleja, seis años empresario de aquel teatro en una época de engrandecimiento del arte lírico en Madrid, pues desfilaron por el coliseo de la plaza de Oriente las grandes artistas Rosina Storchio, Cecila Gagliardi, José Anselmi, Titta Ruffo, Ricardo Stracciari y además se estrenaron infinidad de óperas, cantándose entre ellas «Tristan e Iseo», el «Oro del Rhin», «Crepúsculo de los Dioses», etcétera, etc.

Unimos nuestra felicitación a las muchísimas que ya ha recibido el pundonoroso militar cuya presencia en la Comisaría regia es, desde luego, una garantía de que el teatro Real dejará de ser lo que venía siendo desde que empezó la actual temporada: un espectáculo pueblerino, y recobrará la brillantez que habían hecho de él el primer teatro lírico del mundo.

Entrega al Directorio

Granada 2.—La Cámara Oficial Agrícola, atendiendo a la situación precaria por que atraviesa la riqueza agrícola de Granada se ha dirigido al Directorio pidiendo el establecimiento de una Escuela de Agricultura utilizando los terrenos propiedad del Estado en el Generalife.

FIESTA PATRIOTICA

Entrega y bendición de la bandera de los Somatenes de Madrid

El astro rey, deseoso sin duda de contribuir a la magnificencia del patriótico acto que ayer tuvo lugar en la amplísima plaza de la Armería, hizo su aparición revestido con su mayores galas de brillo y esplendor.

Esto contribuyó a que mucho antes de la hora anunciada para la ceremonia los alrededores del Regio Alcázar se vieran circundados de público, en tal forma, que no obstante la acertada disposición de las fuerzas de Vigilancia y Seguridad con el fin de despejar las amplias vías que dan acceso a la monumental plaza la circulación se hacía imposible.

Momentos antes de las doce, hora indicada para el ceremonial, comenzaron a llegar los somatenistas por grupos, penetrando a la plaza por la puerta llamada de Santiago.

Una vez que hubieron formado todos los Somatenes por orden de distritos, como estaba indicado, se permitió la entrada por la indicada puerta a los representantes de la Prensa e invitados.

Inmediatamente se permitió la entrada al público.

En la puerta principal que da acceso a Palacio por la plaza de la Armería se había levantado un altar formado por valiosos tapices, candelabros de plata y un pequeño crucifijo del mismo metal. A la derecha del altar se destacaba una soberbia tribuna adornada con tapices y plantas diversas.

Cuando sonaban las doce, en el reloj de Palacio, hicieron su entrada SS. MM. los Reyes a los acordes de la Marcha Real. Su Majestad el Rey pasó revista a las fuerzas y después el abanderado Sr. Herrera Sotolongo se destacó de la formación con un piquete de escolta e hizo entrega de la enseña a los padrinos, señores marqueses de la Torrecilla.

En este momento ocupaban la tribuna regia SS. MM. los Reyes, S. A. la infanta doña Isabel, la duquesa de San Carlos, los marqueses de Bendaña y de la Torrecilla, el presidente del Directorio y todos los generales que integran éste.

El patriarca de las Indias, revestido de pontificial, bendijo la bandera, que fué colocada en manos del comandante general de los Somatenes, general Sr. Dabán, quien a su vez se la entregó al abanderado.

El general Dabán pronunció una breve y patriótica arenga y el general Primo de Rivera desde la Tribuna Regia se dirigió a las fuerzas del Somatén en un elocuente discurso en el que hizo resaltar la misión encomendada a los Somatenes. Acto seguido los somatenistas desfilaron ante la Tribuna Regia al aire del pasodoble «Los voluntarios» y la hermosa composición del maestro Serrano «La canción del soldado».

El Rey vestía uniforme de general del Arma de Infantería. Además de los generales que forman el Directorio, concurrieron al acto el gobernador militar señor duque de Tetuán, el alcalde, el director interino de Seguridad Sr. Alvarez Caparrós, el jefe superior de Policía D. Valeriano del Valle, el coronel de Seguridad y numerosos jefes y oficiales del Ejército.

Terminó el acto, que resultó brillantísimo y por demás simpático, con el desfile del regimiento de Wad Ras que formó dando escolta.

Discurso del excelentísimo señor presidente del Directorio militar en el acto de entregar la bandera a los Somatenes

Una vez más me ha honrado S. M. el Rey encargándome que me haga intérprete de sus pensamientos y por ello voy a tener el honor de hacer uso de la palabra en este solemne acto, y ante esa grandiosa manifestación colectiva del alma ciudadana madrileña expresada en esta formación de Somatenes a que han acudido los hombres de todas las clases sociales en que se han unido, con los vínculos del deber ciudadano, todas las aptitudes impulsadas por el celo de servir a la Patria y a la Sociedad, conceptos conjuntos porque nadie puede desligar el patriótico del de ser útil, de ser honrado y de ser ejemplar dentro del orden social en que la Patria ha tenido a bien organizar para conservar sus tradiciones para mantener la paz y para impulsar su progreso.

El acto de hoy ha comenzado por la revista de los Somatenes por S. M., que así ha querido dar, en esta ocasión, como en tantas otras, un ejemplo de la diligencia con que se incorpora a todo movimiento ciudadano y patriótico. Ha seguido por la bendición de la bandera, que recuerda la tradición de las viejas organizaciones españolas, que jamás acometieron empresa de orden como la que nos une y nos alienta, sin encomendar antes a la Iglesia exaltar por sus preces aquella espiritualidad religiosa que todos los hombres deben llevar en el alma, cuando no se quiere pasar por la tierra solamente como un cuerpo lleno de apetitos materiales.

Seguidamente, el comandante general, el general D. Antonio Dabán, figura militar hecha por su propio esfuerzo en los campos de batalla, que ha puesto todo su amor y su fé en la organización de esta Institución, nos ha dirigido elocuentemente la palabra, y S. M. el Rey, por fin, me encomienda a mí que os dirija un saludo que al mismo tiempo que los Somatenes de Madrid los reciban los Somatenes de toda España, y, principalmente, los Somatenes de Cataluña, madre y germen de esta magnífica Institución (Varias voces: Muy bien) que queremos que arraigue aquí, y en toda España, a fin de afirmar más y por todos los medios los amores y sentimientos que nunca debieran flaquear y que nosotros hoy, más que nunca, deseamos apretar con lazos de hermandad que son indispensables para el bien y fuerza de la Patria (Muy bien).

Yo veo, con gusto, como en esas filas se hermanan el magnato de la sangre y de la riqueza, con el modesto obrero y con los hombres que representan el trabajo en todas sus manifestaciones. Esa es precisamente la democracia del Somatén, que es la democracia de esta Institución, a quien algunos tacharán de retrógrada porque va a defender el imperio de la ley y del orden aunque bien comprenden que solo con el mantenimiento del orden puede la ley ser expresión efectiva del derecho y de la Justicia.

Vosotros, que llevais colgada del hombro con el portafusil de los colores nacionales, un arma, la misma que teneis en vuestra casa para vuestro recreo o para vuestra defensa, a que cada uno de vosotros atendeis con vuestros propios recursos, habeis de entender que esa es arma de paz y orden, no arma de guerra, porque al fin, el lema de la Institución es paz, paz y siempre paz.

Española de origen la Institución del Somatén, va ganando terreno en el mundo entero. No más lejos que ayer, el presidente del Cobierno italiano, hace una definición de la milicia fascista, que es exactamente el credo y el reglamento mismo del Somatén, y esto es porque todos los países han creído llegado el momentr de poner un dique a la semilla sembrada de ideas malsanas que ponen en peligro toda la vida nacional y estiman que hay que organizarse contra las consecuencias de esas ideas para defender los verdaderos principios de la libertad y del derecho.

Yo saludo, una vez más, no en nombre propio, que sería modesto saludo, sino en nombre de Sus Majestades, presentes en este acto, a los Somatenes, y los aliento a que persistan en su empeño ejemplar, los aliento a que conserven el fuego sagrado que hoy los ha congregado bajo este incomparable sol de España que, avivando los colores de la bandera roja y gualda, a la que todos hemos de bendecir y de amar, enardece las almas para mejor servirla y defenderla.

Los teatros

ROMEA

Nuevo programa

Una vez más ha demostrado su acierto al confeccionar el cartel, la dirección artística de Romea.

Los madrileños pueden admirar nuevamente a la preciosa y admirable artista Lolita Astolfi, una de las bailarinas favoritas de nuestro público, la que ha merecido, por su belleza, el pincel de Romero de Torres, por su arte, la pluma de Gómez Carrillo.

Todo es admirable en la deliciosa artista: el ritmo, el gesto, la gracia y la pasión que pone en sus bailes.

Baila con el cuerpo y con el alma y el público recompensa el arte de Lolita Astolfi, ovacionándola al final de sus maravillosas danzas, tan castizas, tan españolas.

La Rosine a la que conocimos hace años es una artista muy gentil que en el cuplé «Fea», sobre todo, es muy aplaudida.

María Gómez, muy bella, en sus canciones es admirada por todos. Es María Gómez entre las cupletistas jóvenes, una de las de más brillante porvenir.

Luis Esteso alegra el programa con su gracia inagotable. Tiene tal dominio del público, que cuanto dice y hace es reído y celebrado. Bien es verdad que Esteso ha conseguido, desde hace años, unir a su nombre la alegría y el ingenio.

El resto del programa es también digno de aplauso.

Todo Madrid irá a Romea a deleitarse con el nuevo programa, especialmente con la belleza andaluza y el arte personalísimo de la gran bailarina Lolita Astolfi.

MARAVILLAS

Paquita Garzón

El sábado fué consagrada estrella por el público de Madrid la encantadora cupletista Paquita Garzón.

Hasta nueve cuplés tuvo que cantar, que fueron premiados con otras tantas ovaciones.

De su cara y de su garbo no podemos hablar porque aún estamos mareados de ver cosa buena.

¡Qué suerte tiene Campúa!

Ecos de Sociedad

El sábado se celebró el matrimonio de la señorita María Teresa de León y Fernández-Heredia con su primo D. José María Fernández de Heredia y Herrero primogénito de los condes de Torrealta, en la iglesia del Asilo de Huérfanos del Sagrado corazón, artísticamente adornada con flores, plantas y antiguos tapices.

Fueron padrinos el padre de la novia, don Eduardo de León, y la señora viuda de León. La señora viuda de León fué también madrina de bautizo de la gentil desposada. Actuaron de testigos D. Buenaventura Muñoz, el duque de T'Serclaes, D. Luis Fernández de Heredia, y D. Gonzalo Lara, D. Luis Martín Gordón, D. José Fernández de Heredia, don Luis Bermúdez de Castro, D. Carlos Alonso, y D. Luis Castañón.

En la iglesia de Santos Justo y Pastór han contraído matrimonio la encantadora señorita Amelia Emilio Pizarro y D. Antonio Hernández, que fueron apadrinados por D. Pedro Pérez Sánchez y su esposa, doña Luisa Pizarro, tíos de la desposada.

En la parroquia de San Jerónimo se ha celebrado la boda de la señorita Mercedes López de Ramiro con el abogado D. José de Robles.

Bendijo la unión el obispo de Sigüenza.

Fueron padrinos D. Antonio López Ramiro y doña Elvira Gómez. Actuaron de testigos el general Saro, el conde del Grove y los señores Ossorio y Gallardo, Bastos (D. José), teniente coronel Montesoro, general López Pelegrí, Romualdo de Toledo y De Juanes.

Ayer falleció en esta corte la respetable señora Doña Lucia Velasco y Gil, viuda de Ruigómez.

Las bellas dotes que adornaban a la finada, le granjearon el respeto y el cariño de cuantos la conocieron, siendo por esto su muerte, al ser conocida, motivo de gran sentimiento.

A sus hijos y en particular al conocido médico D. Luis querido amigo nuestro, hacemos presente el testimonio de nuestro sincero pesar.

NOTICIAS OFICIALES

Vestuario

Se declara reglamentario para las tropas de la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, destacadas en el Campamento de Carabanchel, el uso del tabardo, análogo al que usan las tropas de Intendencia, debiendo usar dicha prenda únicamente en el referido Campamento.

MARRUECOS

El comunicado del sábado

El alto comisario comunica desde Tetuán lo siguiente:

«Zona oriental.—En el sector de Tafersit, hallándose recorriendo los puestos de Tizzi-Alma durante tiroteo sostenido con el enemigo, resultó levemente herido en la cabeza el alférez de ametralladoras del batallón Albuera José Rodríguez Babó, no siendo evacuado por la poca importancia de la herida.

En posición Ben Tieb fué muerto por disparo enemigo legionario Francisco Ortuño Martínez.

La escuadrilla de servicio de aviación reconoció el frente sin novedad.

Zona occidental.—Sin novedad.»

Lo que dice «La Hoja Oficial»

«Noticias oficiales de Marruecos. Parte de Guerra del día de hoy.

Zona oriental.—Al regresar ayer a la posición de Reyen el capitán Roberto Cereceda, del batallón de Almansa, se le desmandó el caballo que montaba arrastrándole a un barranco, resultando herido en la muñeca y vientre de carácter menos grave, habiendo sido evacuado a la plaza. En Tafersit el jefe del campamento comunica que a las dos y media madrugada hoy, cuando se hallaba recorriendo los puestos, fué gravemente herido por disparo enemigo, falleciendo poco después suboficial batallón Isabel la Católica, Francisco Díaz Irina.

La escuadrilla de servicio de aviación reconoció el frente sin novedad.

Zona occidental.—En territorio de Ceuta el soldado batallón Serrallo, Angel Lorenzo Petill, al intentar cruzar el río Leu pereció ahogado, instruyéndose diligencias.»

El temporal

Melilla 2.—De Dar Quebdani salieron fuerzas llevando un convoy de víveres a las posiciones de Farha y Tifarauin, realizándose el servicio sin novedad.

Continúa sin amainar el fuerte temporal de Levante. Por esta causa no ha llegado el correo de la Península. En Cala Tramontana continúan refugiados el «España, núm. 5», cinco guardacostas y varias motoras de la Compañía de Mar que habían salido para llevar convoy a las Islas Menores.

En vista de que continúa el temporal, regresaron a la plaza por tierra el coronel comandante de Alhucemas, Sr. Monasterio, que había salido con dirección a dicha plaza, y el alférez de la Compañía de Mar D. Arturo Morán.

Marcharon al campo los ingenieros de Minas Sres. Suárez y Ponte, con objeto de proseguir las delimitaciones de los cotos mineros de Beni Buyahi y Beni Said.

Se suspenden los trabajos de salvamento del «España»

Melilla 2.—Se ha interrumpido la comunicación telegráfica entre el campamento de Tafersit y la posición de Tizzi Azza Principal.

Ha regresado a Dar Quebdani sin novedad la columna que había salido a proteger el convoy a las posiciones de Farha y Tifarauin. Los rebeldes no hostilizaron a las fuerzas.

A consecuencia del temporal reinante se han suspendido los servicios de convoyes a las plazas menores. También ha habido necesidad de suspender los trabajos del salvamento del acorazado «España».

El pago de haberes a los indígenas retirados

El *Diario Oficial* publica la siguiente disposición:

Visto el expediente incoado a virtud de escrito de la Alta Comisaría de España en Marruecos, comunicado al Departamento de Hacienda por el de la Guerra, interesando se dicten las oportunas disposiciones para facilitar a los indígenas retirados el cobro de los haberes que les corresponden con el menor retraso posible, y de conformidad con lo propuesto por ambos Departamentos.

Dispone que la consignación y pago de los haberes expresados se realice con sujeción a las siguientes reglas:

1.ª Los habilitados de las Mehallas Jalifianas de los distintos territorios de la Zona del Protectorado en Africa podrán desempeñar la función de apoderados de los indígenas para el cobro de los haberes de retiro que tengan reconocidos.

2.ª Para cuantos casos sea necesaria la justificación de existencia de los expresados preceptores, se sustituirá la de fe de vida, que ordinariamente expiden los Juzgados municipales, por una certificación librada por el jefe de la respectiva Mehalla.

3.ª El señalamiento y consignación del pago de los expresados haberes se hará por el Consejo Supremo de Guerra y Marina y por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas en las Depositarías especiales de Hacienda, en Ceuta y Melilla, asignando a esta última los indígenas residentes en el territorio de la misma, y a Ceuta los que residan en las demás Zonas del Protectorado.

LA CASA DEL SOLDADO

El próximo día 11, por la tarde, y en el teatro de la Zarzuela, se celebrará un festival organizado por la Junta directiva de la Casa de Soldado a fin de dar mayor solemnidad posible el acto de la entrega a las clases y soldados de esta guarnición de los premios que han obtenido en el concurso organizado por dicha institución y cuyo resultado se publicó oportunamente.

La fiesta, en cuya orrganización trabajan con gran entusiasmo las aristócratas damas que integran la Junta directiva citada, promete resultar brillantísima, pues, además que será realzada con la presencia de Sus Majestades y Altezas Reales, la aplaudida compañía del maestro Vives cooperará a su esplendor con la representación del segundo y tercer acto de la celebradísima opereta «Doña Francisquita», habiendo además un número de concierto a cargo de distinguidos artistas, cuyo nombres se anunciarán oportunamente.

Firma del Rey

El presidente del Directorio militar sometió esta mañana a la firma de S. M. los siguientes decretos:

Presidencia.—Disponiendo no sea necesario la autorización del Parlamento para procesar a los que fueron senadores electivos y diputados, mientras no quede restablecida la normalidad constitucional.

Estado.—Proponiendo se apliquen las disposiciones del Real decreto de 22 de Enero próximo pasado a las viudas y huérfanos de los funcionarios de la Administración colonial que perciben sus haberes por el presupuesto de las posesiones españolas del Africa occidental.

Hacienda.—Concediendo honores de jefe superior de Administración libres de todo gasto, al tiempo de ser jubilado, al jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Hacienda D. Abelardo Pérez Salas.

Idem varias transferencias de crédito al presupuesto del ministerio de la Guerra.

Idem una transferencia de crédito al presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Idem una id. id al ministerio de Fomento.

Gobernación.—Nombrando secretario general de Comunicaciones al teniente coronel de Ingenieros D. Luis Castañón y Cruzada.

Promoviendo al empleo de jefe superior de Administración civil de tercera clase a don Benigno García Castrillo, médico director de la estación sanitaria del puerto de Málaga.

Idem al id. de id., a D. Leopoldo Acosta Hernández, director médico de la Estación Sanitaria del puerto de Barcelona.

Creando la Secretaría general de Comunicaciones en la Dirección general de Correos y Telégrafos, que se denominará Dirección general de Comunicaciones.

Aprobando el reglamento porque han de regirse los Tribunales de honor en los Cuerpos médicos dependientes de la Dirección general de Sanidad del reino.

Concediendo honores de jefe de Administración, libre de gastos, a D. Andrés Avelino Pellicer, jefe de Sección de segunda clase.

Guerra.—Dejando en suspenso lo dispuesto en el art. 47 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.° de Julio de 1911 por lo que respecta a las adquisiciones que efectúan las Juntas de plaza y guarnición.

Disponiendo que el general de división don Manuel Martín Cedeño cese en el mando de la 14.ª división y pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada D. Juan Cantón Salazar y Zaporta.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Estado Mayor D. Francisco Hidalgo Martínez.

Nombrando comandante general de la 11.ª división al general de división D. Antonio de Los Arcos y Miranda.

Idem de la 14.ª división al general de división D. Juan Cantón Salazar y Zaporta.

Disponiendo que el general de brigada don Plácido Pereira cese en el cargo de comandante general de los Somatenes armados de Cataluña.

Nombrando para el mando del regimiento Infantería de Serrallo al coronel D. Benito Martín González.

Idem jefe de Sección del ministerio de la Guerra al general de brigada D. Lorenzo de la Tejera Magnín.

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Baldomero Casalini Berenguer pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la libertad condicional al corrigendo en la Penitenciaría militar de Mahón Francisco Pérez Martín, educando de corneta del regimiento de Lanceros Sagunto, octavo de Caballería.

Aprobando las obras realizadas del proyecto de carreteras militares del Gurugú y la exención de las formalidades de subasta y concurso para terminar los de dicho estudio.

Autorizando la exención de las formalidades de subasta y concurso para la ejecución de las obras de reconstrucción de la carretera de Batel a Dríus en el territorio de Melilla.

Idem la exención de las formalidades de subasta y concurso para la ejecución de las obras del proyecto de reconstrucción de la carretera de Kandussi a Batel y puente sobre el río Kert, el territorio de Melilla.

Idem la exención de las formalidades de subasta y concurso para la ejecución de las obras del proyecto de carretera de Muires a Mexerah, en el territorio de Larache.

Idem que por el parque de Sanidad Militar se adquiera por gestión directa material de hospitales por valor de 39.357 pesetas diez céntimos, y 34.290 pesetas setenta céntimos, con cargo a los capítulos sexto y octavo de las secciones 13 y 14, respectivamente del vigente Presupuesto.

Haciendo extensivo a los servicios de aerostación y aviación el Real decreto de 21 de Diciembre último por el que se autoriza la venta de los motores, máquinas, herramientas y efectos que no tengan adecuada aplicación a los servicios de los mismos.

Proponiendo a los coroneles de Artillería D. Fernando Rey para el mando de la Comandancia de Pamplona; D. Manuel Suárez, para el del segundo regimiento de Artillería ligera y D. Guillermo Camacho al de la Comandancia de Mallorca.

Idem al coronel de la Guardia civil D. Antonio Noguera para el mando de la subinspección del 21 Tercio y a los tenientes coroneles del mismo Instituto D. Octavio León Tuñón para el de la Comandancia de Zamora y don Manuel Cid Pombo para el de la de Cuenca.

Idem a los coroneles de Infantería D. Federico García, para el mando del regimiento de Cantabria núm. 36, y D. Vicente Osle para el de la zona de Reclutamiento de Málaga, número 11.

Gracia y Justicia.—Rehabilitando sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de marqués de Mirario, a favor de D. José Nicolás de Melgar y Alvarez Abreu, marqués de San Andrés, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Nombrando arcipreste de Lérida a D. Francisco Ibáñez Duart, canónigo magistral de la catedral de Urgel.

Fomento.—Autorizando al ministerio de Fomento para adqeirir, por el sistema de concurso el aparato linternas y accesorios para el faro de Punta Calaburras (Málaga).

Idem, íd. íd. para ejecutar por el sistema de concurso, las obras a que se refiere el proyecto de instalación de radio faro que ha de balizar la isla de Salvora (Pontevedra).

Idem, ídem. íd. para ejecutar por el mismo sistema las obras a que se refiere el proyecto de instalación de radio faro que ha de balizar el cabo Prior (Coruña).

Nombrando comendador ordinario de la Orden civil del Mérito Agrícola a D. José González y Vargas Machuca.

Admitiendo la dimisión del cargo de vocal electivo del Consejo Supremo de Fomento a D. Clemente de Velasco y Sánchez Arjona.

Nombrando jefe de Administración civil de tercera clase de la Secretaría del ministerio de Fomento a D. José Díez de la Cortina y Olaeta.

Concediendo honores de jefe de Administración civil a D. Leopoldo Soto y Sánchez, ayudante mayor de segunda clase de Obras públicas jubilado.

Nombrando comendador de número de la Orden civil del Mérito Agrícola a D. Enrique Puig y Jofre.

Revocando la resolución dictada por el Gobernador civil de Vizcaya en 26 de Abril último en el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Humaran Salcedo, sobre ocupación de varias fincas en San Salvador de Valle.

Obras por concurso para instalación del radio faro de Cabo Silleiro.

Trabajo.—Nombrando inspector general de Pósitos a D. Vicente Burgaleta y Pérez de Laborda.

Muerte del almirante Sr. Antón

A los setenta años de edad falleció el sábado, a las once y media, en su domilio de Madrid, el ilustre almirante D. Gabriel Antón e Iboleón, primer jefe del Estado Mayor Central de la Armada y subsecretario del ministerio de Marina.

El finado gozaba de grandes prestigios en su carrera y poseía una brillantísima hoja de servicios, por los que obtuvo muy preciadas condecoraciones.

Poseía la gran cruz de San Hermenegildo, las del Mérito militar y naval, con distintivo blanco, y otras distinciones valiosas del extranjero, entre ellas las de la Legión de Honor, francesa, y la de la Victoria, de Inglaterra.

El almirante Antón, cargo al que ascendió en Mayo de 1920, nació en Septiembre de 1854 e ingresó en la Marina como aspirante en Enero de 1871.

Fué comandante del acorazado «Carlos V», y desempeñó entre otros muchos cargos, la Capitanía general del Apostadero de San Fernando.

Tan pronto llegó a Palacio la noticia de su muerte, S. M. el Rey comisionó al general Miláns del Bosch para que se personara en la casa mortuoria y transmitiera el pésame a la Real familia.

El entierro

A las once de la mañana verificóse ayer el entierro del almirante Sr. Antón e Iboleón.

Presidieron el duelo el general Barrera, ayudante del Rey, en representación de Su Majestad; el general Vallespinosa, en representación del Directorio; los capitanes generales de la Armada y del Ejército Sres. Fernández de la Puente y Weyler; el segundo jefe del Estado Mayor de la Armada Sr. Biondi, y el subsecretario del ministerio de la Guerra.

En la comitiva, muy numerosa, figuraban los subsecretarios de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación, los generales del Ejército Berenguer (D. Federico) y Suárez Inclán, y de la Armada los Sres. Aznar, Buhigas, Ibáñez, Conejo y casi todos los jefes y oficiales de la Armada que se encuentran en Madrid.

SPORT

De Foot-ball.—El partido de ayer

Aunque en nada pueden ya influir en la clasificación final los resultados de los partidos que restan de nuestro campeonato regional, acudió ayer al reducidísimo campo de la Unión gente en cantidad bastante a llenarlo, que deseaba ver de nuevo la lucha entre el Racing y la Unión Sporting, equipos con características de juego tan semejantes.

Sabido es que ambos se distinguen del resto de nuestros equipos por su acometividad, y así el encuentro de ayer resultó duro en todo momento y, en ocasiones violento y sucio. Ganó el Racing por tres tantos contra uno. Los tres del Club ganancioso cabe atribuírselos a Ricardo Alvarez. El primero lo introdujo éste de «penalty», por una falta de Sacristán, cuando ya el «chut» era inminente. El segundo fué a consecuencia de un tiro fortísimo del mismo jugador, que el obeso portero unionista paró con dificultad, yendo el balón a los pies de Vicente que, muy colocado, llevó el pelotón a la red, y el tercero de un excelente zambombazo de Ricardo recogiendo un pase de Vicente.

El tanto de la Unión lo introdujo de forma brillante el extremo izquierda, Martínez, después de pasarse a dos o tres contrarios, y el «match» en su conjunto, y en cuanto a juego, resultó de lo peorcito de esta temporada, presenciando, en cambio, actitudes y ademanes por parte de determinados jugadores, reñidos en absoluto con las más elementales reglas de la moral y la educación, que la Federación debe sancionar inhabilitando a los «desaprensivos» que las promueven.

Arbitró discretamente el Sr. Colina.

A. G. S.

LOS QUE MUEREN

En Cabanillas de la Sierra ha fallecido la virtuosa señora doña Carolina Trabazo, esposa del suboficial de la Guardia civil D. Eugenio García del Pozo, y hermana de nuestro particular amigo el inspector de Vigilancia D. Emilio Trabazo y del comandante del puesto de Cerceda, D. Faustino García del Pozo.

Reciban estos señores y la familia de la finada el testimonio de nuestro sincero pésame.

DE PALACIO

El presidente del Directorio militar despachó hoy con S. M. a la hora de costumbre, sometiendo a la firma regia los numerosos decretos que publicamos por separado.

Hoy recibió el Rey una numerosa audiencia en la que han figurado el capitán general de la primera región, Sr. Moltó; el intendente general, D. Juan Romero, el comandante general de Ingenieros, D. Juan Montero; el capitán de navío, comandante del crucero «Alfonso XIII», D. Benigno Exposito; el director de la Academia de Infantería, D. Eugenio Pérez de Lemus; los capitanes de Infantería don Enrique del Corral y D. Alfonso Reyes, destinado éste en el Tercio de extranjeros; el general Riquelme, que fué a dar las gracias al Rey por su ascenso; el agregado militar a la embajada Argentina, Sr. Fernández Heredia; el rector de la Universidad Central, señor Carracido; el nuevo embajador de España en el Quirinal Sr. conde de Viñaza, y el conde de los Moriles para dar gracias a S. M. por haberse dignado concederle la grandeza de España.

* * *

El sábado próximo se celebrará en Dreuse (Francia) funerales por el alma del duque de Montpersier.

El Rey ha delegado su representación en dicho acto en el príncipe D. Jenaro, que, como el finado, pertenece también a la Marina española.

En representación de éste asistirá a los funerales el agregado naval a la Embajada de España en París.

TEATRO MARTIN

Las sucesivas representaciones de «Los lobos del lugar» han confirmado definitivamente el clamoroso éxito que obtuvo en su estreno el drama del Sr. Alvarez Sotomayor, interpretado a maravilla por la compañía Tovar-Tatay.

Tatay en el «Melchor» y Tovar en el «Padre Jesús», logran diariamente frecuentes ovaciones, en unión de las primeras actrices Julia Delgado y Alejandrina Caro, secundadas con gran acierto por todas las partes principales.

En preparación la tragedia en un prólogo y tres actos original de López Merino «El Yunque».

NOTA DEL DIRECTORIO

El nuevo Estatuto de Tánger

La oficina de Información y Censura de la Presidencia ha facilitado hoy a la Prensa la siguiente nota:

«Esta noche salen para París los plenipotenciarios que han de firmar en nombre de España y con carácter definitivo el Estatuto de Tánger, convenido en principio en 18 de Diciembre y suspendido a petición del Gobierno para recabar la favorable interpretación de determinados artículos, así como el aumento de ciertas funciones e intervenciones no consignadas en el proyecto.

Tras larga negociación se ha obtenido una estimable mejora de la situación española en Tánger y aunque no satisfaga todas las tendencias y aspiraciones, una vez que se aceptó el principio de internacionalización y que éste lo ha considerado el Gobierno inglés (tanto el de Bonar Law como el de Mac Donald) con los acuerdos tomados en París, a España no corresponde otra actuación para demostrar su buena fe y mantener con Francia e Inglaterra la cordialidad de relaciones que es característica de su política internacional, que ofrecer su firma a las naciones colaboradoras en esta obra de paz y que el Directorio se complace en reconocer han procedido con toda cortesía y espíritu de transigencia en el mantenimiento de puntos de vista que tanto distanciaban las aspiraciones.

Las modificaciones acordadas en el proyecto de estatuto después del 18 de Diciembre se consignarán en anexos y ellas se refieren esencialmente a las facultades del cónsul de España para la expulsión de los indeseables, a la intervención de un funcionario nuestro en la valoración de mercancías de origen y destine español y a la fijación del régimen y uso de los manantiales que proveen de aguas a las plazas de Ceuta y Melilla, aunque no estén enclavados en territorio de soberanía.

Practicamente el nuevo régimen, establecido a doble base de la soberanía del Sultán y la internacionalización de Tánger, debe dar garantías a nuestros compatriotas superiores al que pudiera proporcionar el de capitulaciones, que desaparece si a esto quedara acogida España después de la modificación acordada por Inglaterra y Francia, a la que concreta y oficialmente no ha puesto reparos ninguna nación.

El Gobierno cree haber extremado su vigilancia e insistencia en este particular y ha entendido su deber impidiendo se produzcan situaciones enojosas con pueblos cuya amistad estima de gran valor para España.

Velada en memoria del pintor Sorolla

En la Academia de Bellas Artes se celebró el sábado una sesión pública en honor y memoria de Sorolla. Presidió el acto el conde de Romanones, a quien aconpañaban entre otras personas, el subsecretario de Instrucción pública, Sr. García de Leaniz, y el hijo del insigne pintor.

El Sr. Santamaría, académico secretario de la sección de Pintura, leyó el discurso reglamentario, redactado por Sorolla para el acto de su recepción, que no llegó a celebrarse en la Academia de Bellas Artes. Las cuartillas del maestro, que propugnan por la fusión de todo lo que a las artes plásticas se refiere y la implantación de escuelas abundantes en material y rebosantes de medios prácticos que permitan al alumno estar en constante laboriosidad de taller, fué oído con solemne atención.

Dió lectura luego el conde de Gimeno al discurso contestación, donde luego de recordar los homenajes que se rindieron a Sorolla en el extranjero, señaladamente en New York, se hace resaltar que la obra del maestro valenciano es una oleación de lo regional y nacional.

Seguidamente D. José S. Herrera recitó unas poesías de que es autor, ensalzando el genio de Sorolla. A continuación, bajo la dirección del maestro Arbós, académico electo, interpretó la Sinfónica el siguiente programa:

Marcha y saeta de las «Escenas andaluzas», Bretón; «Largo», de Handel, instrumentado por Bretón; «Meditación de la fantasía morisca», Chapí; intermedio de «Goyescas», Granados; «Tarantela», Larregla.

DE PORTUGAL

Lisboa, 2.—En la iglesia de los Mártires se han verificado exequias por D. Carlos de Braganza y su hijo Luis Felipe, asesinados por los revolucionarios.

El templo estaba lleno de fieles.

En San Vicente y en los Jerónimos y en casi todas las iglesias de Lisboa se han dicho misas en sufragio de dichas víctimas.

El descontento en la clase postal y en la de Telégrafos aumenta por la demora que se nota en que se atiendan sus reclamaciones.

La Policía se ha incautado de diez bombas de dinamita en la calle de Santo Amaro en la casa de un sindicalista.

Ha sido nuevamente preso el sujeto evadido de la torre de San Julián.

Centro del Ejército y Armada

Una conferencia

El teniente auditor del Cuerpo Jurídico Militar D. Cayo Ortega Pérez dió el sábado a las seis de la tarde, una documentada conferencia en el Centro del Ejército y de la Armada sobre el tema «Concepto de la justicia militar».

Hizo resaltar en primer término el conferenciante el divorcio que existe en España entre la Universidad y el Ejército por considerar aquélla al segundo como un organismo social aparte, que sólo tiene por misión la práctica de la guerra, cuando el Ejército en realidad no representa, según frases del señor Sánchez de Toca, la personificación de la nacionalidad.

«La guerra, pues, no es la única misión del Ejército, sino que responde a la necesidad de poner a cubierto de ultrajes la Patria.

En cuanto a la ley constitutiva del Ejército, taxativamente declara que es misión principal del Ejército defender la Patria y restablecer, en todo momento el respeto a las leyes.

Queda, pues, demostrado, que la función del Ejército es en extremo beneficiosa dentro del desenvolvimiento social de la nacional; pero como sobre este asunto existe un gran desconocimiento, convendría una verdadera reorganización de la enseñanza para inculcar en los espíritus de las gentes profanas los verdaderos conceptos relativos e la representación del Ejército.»

A continuación el disertante se extendió elocuentemente en consideraciones sobre la función del Cuerpo Jurídico y del Derecho militar, de los que hizo elogios, por superar en los procedimientos a los procedimientos jurídicos de otros Ejércitos extranjeros, si bien lamentó que exista la misma incomprensión respecto a la justicia militar que al Ejercito.

Abogó, por último, el Sr. Ortega Pérez por una reorganización en la enseñanza que haga ver a las gentes la verdadera significación que entraña el Ejército y a justicia militar, inspirada siempre en el cumplimiento de los más estrictos deberes de ciudadanía y de amor a la Patria.

El distinguido y numeroso público que asistió al acto prodigó al conferenciante calurosos aplausos al terminar la diserción.

Espectáculos

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 6 Mari Luz.—A las 10,15 El timbre de alarma.

CENTRO.—(Compañía Alba Bonafé).—A las 10,30, El orgullo de Albacete.

LARA.—A las 6, La mala ley.—A las 10,15, Currito de la Cruz.—

ESLAVA.—A las 6, Ideal concert y la fadista enamorada.—A las 10,30, Salmantina y Angela María.

NOVEDADES.—A las 6, La república de la broma y Edmond d'Bries.—A las 10,15, Los gabrieles y Edmond d'Bries.

COMICO.—A las 6, ¡Calla, corazón!—A las 10,15, La entretenida.

PRICE.—A las 6 y 10,30 Funciones de circo y otras atracciones.

ZARZUELA.—A las 6 y a las 10, Doña Francisquita.

CIRCO AMERICANO.—A las 10,15, Robledillo y Grandioso éxito a precios populares

MARAVILLAS.—A las 5,30 y 10,15, Conchita Utrera, Los Zenemich, Kalwó, Usband Mark (debut), Ramper, Paquita Garzón, Mary Meyer, Ramoncita Rovira, Mado de Rosans.

CERVANTES.—A las 5.15 y 10.—Exito de La sin ventura y otras.

MARTIN.—A las 6 y 10,30, Los lobos del lugar.

INFANTA ISABEL.—A las 6, El celoso extremeño.—A las 10,15, La escena final.

REY ALFONSO.—A las 6,30, Pío Mussolini. A las 10,30, Te portas como quien eres.

REINA VICTORIA.—A las 6, El príncipe se casa.—A las 10,30, Teodoro y Compañía

COMEDIA.—A las 6,30 La tierra de los toros.—A las 10,30, Su descosolada esposa.

APOLO.—A las 5,30, La Magdalena te guíe y La montería.—A las 10,30, El cuartito de hora y La leyenda del beso.

LATINA.—(Compañía Borrás).—A las 6, El Cardenal.—A las 10,15, Los villanos de Olmedo y La espiga de oro o la venganza del tahonero.

ROMEA.—Cinematógrafo y varietés.

CINEMA GOYA.—A las 5 y a las 10, Gran orquesta. Exito del selecto programa de esta Empresa y «Theodora».

FRONTON JAI ALAI.—A las 4 de la tarde Primer partido, a pala, Iraurgui y Ochoa contra Pérez y Cantabria.—Segundo a pala Izaguirre y Zarandona contra Solozábal y Amorebieta I

FRONTON MODERNO.—A las 5, primer partido: Delfín y Agustín contra Catica y Berrondo.—Segundo, Espilla y Alberdi contra Ichaso e Iriondo.—A las 10,15, primer partido Sala y Esperanza contra Encarna y Carmenchu.—Segundo, Angelina y Lola contra María Luisa y Emilia.

LA DIETA JAPONESA DISUELTA

Tokío 3.—Ha sido disuelta la Dieta, con objeto de impedir fuera presentada una moción de desconfianza al Gobierno que las oposiciones tenían preparada.

Los partidos de oposición se han reunido para protestar contra la disolución del Parlamento.

Toda la correspondencia debe dirigirse a

Apartado núm. 320

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 5
4 por 100 perpetuo interior.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	70 35
» E de 25.000 » » ..	70 40
» D de 12.500 » » ..	70 80
» C de 5.000 » » ..	70 90
» B de 2.500 » » ..	70 90
» A de 500 » » ..	71 10
» G y H de 100 y 200 nominales	71
En diferentes series	70 90
Fin corriente	»
Fin próximo	»
4 por 100 exterior estampillado.	
Serie F de 24.000 ptas. nominales..	84 60
» E de 12.000 » » ..	84 55
» D de 6.000 » » .	86
» C de 4.000 » » ..	86 25
» B de 2.000 » » ..	»
» A de 1.000 » » ..	86 50
» G y H de 100 y 200 nominales	86 50
En diferentes series	86 25
4 por 100 amortizable.	
Serie E de 25.000 ptas. nominales..	88 75
» D de 12.500 » » ..	88 75
» C de 5.000 » » ..	89
» B de 2.500 » » ..	89
» A de 500 » » ..	89
En diferentes series	»
5 por 100 amortizable.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	»
» E de 25.000 » » ..	95 50
» D de 12.000 » » ..	95
» C de 5.000 » » ..	»
» B de 2.500 » » .	96
» A de 500 » » .	96
En diferentes series	»
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	
Serie F de 50.000 tas. nominales..	»
» E de 25.000 » » ..	»
» D de 12.500 » » ..	»
» C de 5.000 » » ..	96
» B de 2.500 » » ..	96
» A de 500 » » ..	96
En diferentes series	»
Obligaciones del Tesoro.	
Serie A	100
» B	100
Ayuntamiento de Madrid.	
Obligaciones de 1868	»
Expropiaciones interior al 5 por 100	»
Cédulas de Ensanche	86
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)	»
Empréstito de 1914	86 50
Empréstito de 1918	»
Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100..	90 15
Idem íd. al 5 por 100	1 1
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	107 95
Empréstito de Marruecos	»
Acciones. Valores industriales	
Acciones del Banco de España	556
Idem de la Compañía A. de Tabacos	»
Idem del Banco Hipotecario	272
Idem del Hispanoamericano	»
Idem del Español de Crédito	150
Unión y El Fénix	272
Duro Felguera	48 25
Bonos Naval (Obligaciones)	97
Azucareras preferentes	71
Idem ordinarias	27
Ferrocarriles.	
M. a Z. Alicante (acciones)	314
Nortes (acciones)	315
Andaluces	»
Metropolitano Alfonso XIII	193
Valores extranjeros.	
Banco Río de la Plata	91
Obligaciones de Riotinto	101 50
Bonos Peñarroya	100

MONEDA EXTRANJERA

Francos	36,35
Suizos	000,00
Belgas	32 30
Libras	33,70
Liras	33,90
Dollars	7,78
Marcos	0,00
Escudos	0,00

Estos datos son facilitados por la Casa Soler y Torra, hermanos banqueros, calle de Alcalá, número 32.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.ª Ctd. at Aarrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.ª Ltd. Placencia-Guipuzcoa-España. fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockain (Maxim) laboratorio de carnoberia de acero, fábrica en North Knot, para proyectiles, polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés: «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.897 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triunfo». Por el Gobierno inglés: «Mentil», crucero de primera clase de 13.650 toneladas y 23.500 caballos: «Sanfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos: «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos: «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA
SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS
PREPARACION COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO
ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

Oposiciones a policía
Academia SIDRO--Piamonte, 19

Anunciada convocatoria (*Gaceta* día 28). Exámenes en Mayo. Adquiérense informes de esta antigua Academia de los funcionarios del Cuerpo. Matrícula, de cuatro a nueve noche.

Contestaciones al programa

Dadas las modificaciones del nuevo programa, esta Academia ha empezado a publicar rápidamente la octava edición de la acreditada obra de «Contestaciones», de que es autor D. CARLOS SIDRO, abogado, rigurosamente ajustada a aquél. Se puede obtener a medida de su publicación en librerías y en la Academia.
Precio, 30 pesetas. A provincias, 35 pesetas. Facilitamos programas gratis, previo envío sello.

SOCIEDAD ANONIM
Etablissements LEFLAIVE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES á La Chaléassiere, SAINT ETIENNE; á La Buisse-Borne, pres d'ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE (UNIS FRANCE)

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles — Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR — MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassiére
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores--MAQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.---Apartado 176.---SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaleassiere-Sevilla

ORIA Y GALINDEZ
COMPRA Y VENTA

De alhajas.- Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato.
Magnífico internado :-: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

VAPOR CORREOS TRASATLANTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000	toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500	íd.
CADIZ	de 7.500	íd.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL
Fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500	toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000	íd.
MARTIN SAENZ	de 5.500	íd.
PIO IX	de 6.000	íd.
CATALINA	de 8.000	íd.
BALMES	de 6.500	íd.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En *Barcelona*, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.—En *Valencia*, Sres. Requena e Hijos.—En *Málaga*, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

The International Paint & Compositions C.º, Ltd
(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional
La composición más anticorrosiva que existe.—Usada ahora por cien navieras y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los conocidos y conocidas pinturas preparadas "Lagoria"
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
Buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carbonera y bodegas) BOOTTOP, y con un nivel [illegible]
Casa principal en LONDRES, 5, Broad Street Place, E. C. 3
[illegible]
Agencias y depósitos en todos los puertos [illegible]